

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

17 de diciembre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.- Buenas tardes, diputadas, diputados, muchas gracias por estar presentes en esta primera reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

En primera instancia les pido me permitan presentarles a ustedes integrantes de la Comisión, al licenciado Ángel Adriel Negrete Avonce, quien ha sido nombrado Secretario Técnico de esta Comisión, al cual le doy la más cordial bienvenida, licenciado Ángel Adriel.

Segura de su experiencia, capacidad y conocimiento será de invaluable utilidad para los trabajos que hemos de desarrollar en esta Comisión. Bienvenido, licenciado.

Le pediría a la diputada que nos apoye, a la diputada Angelina Hernández Solís, nos apoye fungiendo como Secretaria de la Comisión y proceda a pasar lista de asistencia y verificar si existe el quórum para continuar con esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MA ANGELINA HERNANDEZ SOLIS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista.

Diputado Yuriri Ayala, presente; Isabel Priscila, Dione Anguiano, María Angelina Hernández, la de la voz; Rocío Sánchez, Genaro Cervantes, Marco Antonio García Ayala, Jesús Cuauhtémoc Velasco y diputado Jorge Gaviño Ambriz. Son 6 diputados, señora Presidenta, por lo que existe el quórum necesario.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Toda vez que existe el quórum reglamentario, se abre la sesión.

El orden del día de la presente sesión se ha distribuido con oportunidad por la Secretaría Técnica, por lo que se ha informado de los asuntos que integran la agenda de hoy. Solicitaría a la Secretaria de la Comisión dé lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien. Se va a dar lectura al orden del día de esta reunión de trabajo de la Comisión de Educación.

Segunda reunión ordinaria de trabajo, 17 de diciembre del 2012.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Proyecto de plan de trabajo de la Comisión de Educación para la VI Legislatura.
- 5.- Revisión de los asuntos turnados a la Comisión.

¿Le damos lectura a todo esto?

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

LA C. SECRETARIA.- Inciso A) Discusión y aprobación y en su caso de la propuesta con punto de acuerdo sobre la constitución del programa para la cobertura total de educación a distancia en el Distrito Federal y su zona metropolitana, hacia la construcción de la universidad a distancia en la biblioteca virtual de la Ciudad de México, que presentó el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

B) Discusión y aprobación en su caso de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación, que presentó la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

C) Discusión y aprobación en su caso de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, representada por el diputado Manuel Granados Covarrubias y a la Universidad Nacional Autónoma de México, representada por el doctor José Narro Robles a renovar el convenio de colaboración académica, signado el día 6 de abril del año 2012, que presentó el diputado Antonio Padierna Luna, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

D) Discusión y aprobación en su caso de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al ciudadano Salvador Pablo Martínez Della Rocca, Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal y al Consejo del Gobierno del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, para que la prueba de evaluación nacional del logro académico en centros escolares, Prueba Enlace, se aplique en los planteles del Instituto y que esta Institución se incorpore a la reforma integral de la educación media superior, que presentó la diputada Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

E) Discusión y aprobación en su caso de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, realice las acciones necesarias para llevar a cabo un programa de incentivos y acomodo de horarios que permita al elemento de esa Secretaría que lo requiera estudiar y así concluir la educación media superior o superior, presentado por el diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

F) Discusión y aprobación en su caso de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la doctora Esther Orozco Orozco, Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, informe a esta soberanía sobre las acciones que ha emprendido para dar solución al conflicto que mantiene

cerrados los planteles, presentado por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Análisis de la propuesta para la organización del foro: La descentralización de la educación en México, evaluación a 20 años de su inicio y el caso del Distrito Federal, el cual se propone como contribución de esta Comisión y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la construcción de acuerdos y consensos en la materia.

7.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Ma. Angelina Hernández Solís.

Solamente informar que se incorporó a esta sesión la diputada Dione Anguiano Flores. Bienvenida, diputada.

Continuamos. Me permito informarles que el día 13 de noviembre se recibió en las oficinas de la Comisión de Educación un oficio de la diputada proponente Priscila Vera Hernández, solicitando aplazar la discusión al dictamen de la iniciativa de iniciativa, así como la propuesta con punto de acuerdo que se enlistan en el numeral 5 del orden del día, inciso B) y D), respectivamente, toda vez que aportará nuevos elementos.

En tal virtud, se informa a esta comisión que al día de la fecha no se ha recibido ningún elemento nuevo a considerar en la dictaminación de los asuntos de referencia y considerando que la solicitud de aplazamiento hacía referencia a la sesión de fecha 14 de noviembre pasado, se instruyó al Secretario Técnico formular el proyecto de dictamen del cual ustedes tienen conocimiento.

En consecuencia, esta Presidencia deja a consideración de que el orden del día cuenta con 7 puntos.

El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la versión estenográfica de la sesión de instalación de la Comisión de Educación, de fecha 5 de octubre del 2012, misma que fue ya distribuida con antelación por el Secretario Técnico de la Comisión, por lo que solicito a la diputada Secretaria

preguntar si es de dispensarse la lectura del acta de fecha, 5 de octubre del 2012.

LA C. SECRETARIA.- Cómo no, diputada. Por instrucciones de la Presidenta y en votación económica, consulta a esta Comisión si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En atención a lo anterior, solicito a la diputada Secretaria, pregunte a la Comisión si existen correcciones u observaciones a la misma. En caso de existir, preguntar si son de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si existen correcciones u observaciones a la versión estenográfica de fecha 5 de octubre de 2012.

No hay ninguna corrección u observación, por lo que procedo a consultar si se aprueba la versión estenográfica de fecha 5 de octubre del 2012. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. El siguiente punto del orden del día es la presentación del proyecto del Plan de Trabajo de la Comisión de Educación para la VI Legislatura.

Me informa el Secretario Técnico que la propuesta de proyecto de plan de trabajo fue distribuido con antelación por lo que le solicito a la diputada Secretaria, preguntar si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Por instrucciones de la Presidenta y en votación económica, le consulto a todos si es de dispensarse la lectura del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día, con el fin de enriquece el presente proyecto del plan de trabajo, esta Presidencia reitera la petición que de manera formal les fue turnada, de que hagan llegar a esta Comisión las propuestas de cada uno de ustedes, que cada uno de ustedes consideren a fin de que para la siguiente reunión de trabajo podamos integrar y aprobar la agenda de trabajo definitiva de la presente legislatura. Por lo que le solicito a la diputada Secretaria someta a votación económica la propuesta formulada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta y en votación económica, consulto a esta Comisión si es de aprobarse la propuesta de enriquecer el proyecto presentado con las aportaciones que haga llegar a cada uno de las diputadas y diputados, para su discusión y en su caso aprobación en la próxima reunión del plan de trabajo para la presente legislatura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es la discusión y aprobación en su caso de la propuesta con punto de acuerdo sobre la constitución del programa para la cobertura total de educación a distancia en el Distrito Federal y su zona metropolitana, hacia la construcción de la Universidad a Distancia y la Biblioteca Virtual de la Ciudad de México.

Me informa el Secretario Técnico que la propuesta de dictamen fue distribuido con antelación, por lo que le solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del mismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Dispensada la lectura, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Existen oradores en contra?

¿Existen oradores a favor?

¿Algún diputado o diputada desea razonar su voto?

Por lo anterior, se concede el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc Velasco hasta por 10 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Compañeras y compañeros diputados de esta Comisión.

El dictamen establece que el punto de acuerdo afecta fondos del fideicomiso de apoyo a la educación y al empleo de los jóvenes en el Distrito Federal que están comprometidos, y obviamente considera que esto no es aceptable.

También señala que implica cambiar el contrato del fideicomiso y considera que no es aceptable.

Es importante destacar que los fondos del fideicomiso están parcialmente comprometidos efectivamente, ya que si bien hay que hacer algunos pagos pendientes, las legislaturas no pueden fincar compromisos más allá de su duración. Tan es así que los convenios firmados ya concluyeron su vigencia y que los establecidos con los becarios terminaron con el presupuesto previsto para este año con la V Legislatura, para los nuevos becarios tendrá que haber un nuevo acuerdo.

Asimismo, el contrato del fideicomiso está a revisión, ya que no cumplió con sus propósitos, no benefició exclusivamente a los jóvenes, hay becarios de 50 años y el promedio de edades de estos es de 35 años. Tengo toda la información.

Ustedes comprenderán que cuando se hace un planteamiento debe estar debidamente documentado y aquí está toda la información de cómo operó en realidad el fideicomiso.

El 78 por ciento fueron becarios que ingresaron a la licenciatura y el nivel de avance en el primer semestre pasó del 37 al 1°, entre la primera y la última convocatoria.

La necesidad de revisar la operación del fideicomiso ha sido tan evidente que ya fue puesta en evidencia y aprobada el jueves 13 próximo pasado, por la Comisión de Gobierno.

En contraste con este manejo, la propuesta para impulsar la Universidad a Distancia parte de una realidad no sólo nacional, sino mundial.

Los recursos públicos y privados no alcanzan para darle una opción para cursar estudios superiores a millones de jóvenes con la opción presencial, cómo lo señala The Economist. Ustedes pueden consultar la última revista The Economist, y en la página 30 viene un análisis de las tendencias mundiales y podrán apreciar claramente cómo la educación a distancia disminuye 9 ó 10 veces el costo de la educación.

Consecuentemente, es la única opción posible para que miles y miles de jóvenes a nivel nacional y millones a nivel internacional puedan tener una opción educativa.

Para dimensionar lo que esto representa para los jóvenes de la Ciudad de México, los 150 millones de pesos que están disponibles, alcanzarían para ofrecer una opción educativa a distancia a 10 mil jóvenes rechazados, utilizando la estrategia que hemos diseñado para impulsar la Universidad a Distancia contra 1 mil 999 personas que se han beneficiado con las becas del fideicomiso, por lo que solicito que no se rechace el punto de acuerdo.

Yo creo que las cifras y los elementos que tenemos para demostrar la ineficacia con la que se manejó este fideicomiso y las bondades de la propuesta que estamos haciendo, sinceramente avalan la conveniencia de que esta propuesta de punto de acuerdo no sea clausurada.

Yo espero que las razones impere en esta comisión de educación y que no sea necesario irnos a un debate público sobre este asunto, porque creo que lo que está en juego es el destino de muchos miles de jóvenes que por esta vía pueden tener una opción educativa y que en las actuales circunstancias se les está clausurando.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Cuauhtémoc. Tiene el uso de la palabra la diputada Priscila.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Una moción de procedimiento. Cuando hay un orador en contra, debería de haber un orador a favor, en este caso de la gente que presenta el dictamen para poder los integrantes tener una situación precisamente a favor y en contra, a favor y en contra. Entonces ¿no va a haber oradores a favor del dictamen?

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Lo que sucede es que yo quisiera tomar más bien la propuesta del diputado Cuauhtémoc, que pudiéramos evaluar, yo no quisiera votar en contra de tu propuesta, Cuauhtémoc, y sabemos que en algunos casos no toda la gente que estamos aquí estamos de acuerdo en que se pueda quitar el asunto de las becas.

Me parece que hay varias cosas que se tienen que revisar del fideicomiso, sí lo tenemos que hacer, se tiene que refrendar por esta legislatura, también lo tenemos que hacer, pero me parece que efectivamente si nosotros ahorita votáramos a favor del dictamen, sería dar ya una negativa a la propuesta que estás planteando y yo creo que se podría estar combinando, revisando bien el asunto del fideicomiso porque en mi experiencia con los jóvenes, por lo menos en la delegación Iztapalapa y en los distritos, hemos estado en el caso de la Secretaría de Educación se llevó a cabo lo que se le llama la Educación a Distancia y pocos jóvenes se inscriben en estos programas.

Lo quiero decir con mucha claridad, es un programa que ya tiene la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal que se contempla y que los jóvenes no concluyen los estudios en educación a distancia, porque todavía tiene que haber una difusión, una conciencia y en algunos casos, lo quiero decir en el caso del grupo parlamentario del PRD, sí estamos de acuerdo en que sigan dándose las becas a los jóvenes que quedan rechazados de secundaria hacia la preparatoria en estos espacios, pero obviamente tiene que estar totalmente regulado, totalmente supervisado.

Lo que sé como comité de administración es que son más de 4 mil, hay programas inclusive dentro de este fideicomiso con el Politécnico, con la Universidad, con la UACM y con las escuelas privadas, y hay jóvenes, les pudiera traer las cartas de jóvenes y escuelas privadas que están pidiendo que se les pueda pagar lo que no se les ha pagado hasta este momento y algunos jóvenes no concluirían su estancia en este año, hay jóvenes que concluirían

hasta el 2014 ó algunos en el 2015 sus estudios, ¿qué vamos a hacer con ellos?

Entonces me parece que va más allá el asunto de votar a favor o en contra, sino de poder tener una reunión previa para no afectar ni los intereses de los jóvenes que ya están inscritos y que les vuelvo a repetir nos han llegado, nos han hecho llegar cartas al Comité de Administración de la Asamblea Legislativa, así como también el propio Politécnico, la propia Universidad, y ante la propuesta que se está manejando también de Educación a Distancia, que me parece que vuelvo a repetir, se pueden conciliar los intereses, pero siempre y cuando tengamos la información pues todos los integrantes de la Comisión, si no se me haría verdaderamente muy premeditado hacer esta votación.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Cuauhtémoc.

EL C. DIPUTADO JESUS CUAUHEMOC VELASCO OLIVA.- Yo creo que lo que señala la diputada Dione Anguiano es razonable.

Habría que revisar el asunto con detenimiento y con detalle, porque miren, alumnos inscritos por licenciatura y edad, programa a la UNAM, EDUCATE; en derecho el promedio de edad fue de 38 años; en psicología fue de 36 años; en administración, de 34 años; en Pedagogía, de 35 años; en contaduría, de 35 años; en informática, de 35 años; en ciencias políticas, de 35 años; en trabajo social, de 38 años; en relaciones internacionales, de 30 años; en periodismo, de 31 años; en economía, de 32 años; en sociología, de 38 años; en bibliotecología, de 41 años; en español, 29 años; en Inglés, 36 años; en italiano, 28 años; en francés, 56 años; en alemán, 50 años.

Si ustedes revisan otros programas que se han puesto en marcha, por ejemplo, la memoria del programa que puso en marcha el Gobierno de la Ciudad, se darán cuenta que es una situación similar, es decir, no ha habido realmente la voluntad política de beneficiar a los jóvenes rechazados. Entonces no se trata de cancelar una opción, sino de reorientar los trabajos para que realmente sirvan a un propósito.

En este último año fueron rechazados 200 mil jóvenes, hay más 500 mil que en los últimos años han sido rechazados. Entonces digo trabajemos realmente para darles una solución educativa y movamos la voluntad de la Asamblea, del Gobierno de la Ciudad, de la opinión pública, de las instituciones educativas para que realmente se beneficie a los jóvenes rechazados y no se cancele la oportunidad y la posibilidad de que ellos puedan estudiar por esta vía.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Cuauhtémoc. Había solicitado la palabra la diputada Priscila.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Mi intervención iba en el mismo sentido que el diputado Cuauhtémoc, no manifestarme en contra del dictamen, pero atendiendo a los argumentos de la diputada Dione, valdría la pena que retiráramos el dictamen para hacer el análisis conducente y replantear el mismo.

Es la propuesta que someto a consideración de la mesa.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, efectivamente, porque a ver, aquí se nos presenta un dictamen, un proyecto de dictamen que rechaza una propuesta del diputado Cuauhtémoc, y efectivamente no tenemos los elementos suficientes para podernos pronunciar en atención a que un punto de esa magnitud en donde se está señalando una cobertura total y se está solicitando una educación a distancia, a mí me gustaría señalar que en la actualidad la Secretaría de la Educación Pública, la propia Universidad Autónoma de México manejan alguna propuesta.

Sin embargo, a mí lo que me extraña es que después de hacer una revisión, nos envían un proyecto de dictamen, en el cual se está rechazando por el tema del fideicomiso, que no conocemos además a fondo en esta legislatura. Hemos solicitado a todas las fracciones parlamentarias el día viernes que se nos proporcione toda la información del fideicomiso, montos, compromisos, las becas que se entregaron, para hacer una revisión y podernos pronunciar, no lo tenemos. Entonces yo me sumaría a lo que dice la diputada Priscila, en el sentido de que pudiéramos retirar el proyecto de dictamen, en tanto no tenemos los elementos suficientes para podernos pronunciar.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Angelina.

LA C. DIPUTADA MA ANGELINA HERNANDEZ SOLIS.- Yo creo que todos estamos de acuerdo en que los jóvenes, en el caso de la Ciudad de México han sido desatendidos por el gobierno en todos sus niveles, en que no hay suficientes escuelas, no hay suficiente apoyo para el tema de la educación.

Entonces en ese sentido a mí me parece que es importante que ese fideicomiso se mantenga como una tarea de los legisladores, de alguna manera coadyuvar en esa falta de atención que se le ha dado a los jóvenes y yo sí manifiesto mi postura en contra de que sea de esta manera en un programa de trabajo para lo que comentaba aquí cobertura total de la educación a distancia en el Distrito Federal.

¿Por qué? Porque la realidad es que las condiciones económicas de los jóvenes en muchos casos no tienen una computadora, en muchos casos igual también no tienen un espacio en las universidades públicas, entonces a mí me parece que sí es importante que desde aquí sigamos fortaleciendo ese programa, lo que sí habría que revisar los requisitos y que se conforme una comisión de vigilancia, en donde se dé una revisión precisa de la edad en la que vamos a decir, se considera como joven, porque sí bien es cierto que no hay una limitante para estudiar, pero yo creo que sí es importante yo creo que revisar las reglas. Sí, diputada, yo creo que sí es importante. Entonces esta es mi propuesta, que revisemos bien las reglas.

Pregunto que todos estamos de acuerdo en que este fideicomiso se mantenga para apoyo a los jóvenes, en ese sentido.

Es importante la educación y yo manifiesto porque se mantenga ese fideicomiso en apoyo a los jóvenes, y que revisemos, revisemos las reglas de operación nada más.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Rocío Sánchez.

LA C. DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.- buenas tardes a todas y a todos. Igual mi participación es en el mismo sentido, yo creo que sería muy...

LA C. DIPUTADA MA ANGELINA HERNANDEZ SOLIS.- De la propuesta del diputado a favor del dictamen y en contra de la propuesta del diputado Cuauhtémoc.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, perdón, diputada, continúe con su participación.

LA C. DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.- Yo creo que sería muy aventurado como decía la diputada Dione, tratar de dar ahorita un sentido o en otro el voto hacia este dictamen, yo creo que efectivamente nos hacen falta elementos para poder estar dando solución al punto que planteó el diputado Cuauhtémoc Velasco.

Hay un tema, el que ponen ustedes en la mesa, el del fideicomiso que más que pronunciarnos aquí si estamos a favor o en contra, yo creo que tendría que ser un elemento a revisión por parte de nosotros y que nos ayuda para el tema que está planteando el diputado.

Coincido en esta parte de que pues se retire de la orden del día por no tener elementos suficientes para poder seguir la discusión y que la propuesta sería que se pudieran buscar los elementos y que sí la Presidencia de esta Comisión convocara una reunión ex profeso para este tema.

Sería mi participación. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Entonces hay una propuesta por parte de la diputada Dione Anguiano donde ella propone que se pueda llevar a cabo los trabajos para la discusión de este punto del orden del día en torno al tema del Fideicomiso.

Diputada Secretaria, si lo pone a consideración de los diputados para que se vaya a discusión, se haga una mesa de trabajo posterior.

LA C. SECRETARIA.- Primeramente sería el retirar del orden del día el dictamen y ya posteriormente en asuntos generales a lo mejor pudiéramos plantear.

Los diputados que estén de acuerdo, diputadas y diputados que estén de acuerdo en que se retire el punto del orden del día, el punto de acuerdo del orden del día, sírvanse levantar su mano.

Por unanimidad, señora Presidenta, se retira.

Perdón, estamos votando que ahorita no se discuta, que se retire del orden del día.

Por unanimidad, señora Presidenta, se retira el dictamen del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es la discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación.

Me informa el Secretario Técnico que la propuesta de dictamen fue distribuida con antelación, por lo que le solicito a la diputada Secretaria si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Dispensada la lectura, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Está a discusión el dictamen y se abre el registro de oradores.

¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Mi petición iría en el mismo sentido del punto anterior. Dentro de los argumentos que señala la Comisión para desechar la iniciativa de iniciativas es que el Distrito Federal tiene una inquietud de que se dé la descentralización completa, situación que celebramos que al interior de esta Comisión estemos a favor de la descentralización. Sin embargo, la propuesta de iniciativa de iniciativas va en el entendido de que en tanto se logre esta descentralización, y entendemos la complejidad de la misma, podemos impulsar la concurrencia, una cosa no va peleada con otra.

Mi solicitud sería que después de que se realizara el foro y que escucháramos también un planteamiento concreto del Gobierno del Distrito Federal, que yo no he escuchado ningún planteamiento respecto a la descentralización, pudiéramos dictaminar con mayores elementos si la concurrencia no es

pertinente en este momento y nos vamos con la descentralización acompañando la propuesta del Gobierno de la Ciudad o si bien esta propuesta es viable en la visión considerando al Gobierno de la Ciudad.

Yo le solicitaría pudiéramos posponer la dictaminación del dictamen en virtud del foro de descentralización que vamos a tener.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces se pone a consideración de las diputadas y diputados si están de acuerdo a que este punto del orden del día se vaya, que se posponga para las mesas de trabajo del foro que también está propuesto dentro del orden del día.

Le pido a la diputada Secretaria si lo somete a votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si este tema se retira del orden del día. Los que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Por unanimidad se retira también del orden del día, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es la discusión y aprobación en su caso de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a renovar el convenio de colaboración académica signado el día 6 de abril del año 2010.

Me informa el Secretario Técnico que la propuesta de dictamen fue distribuido con antelación, por lo que le solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura del mismo

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Dispensada la lectura, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Está a discusión el dictamen y se abre el registro de oradores. ¿Existen oradores en contra?

¿Oradores a favor?

¿Algún diputado o diputada gusta razonar su voto?

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 y 37 del Reglamento Interno, se consulta a esta Comisión si el tema ha sido suficientemente discutido, por lo que le solicito a la diputada Secretaria proceda en votación económica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si el tema ha sido suficientemente discutido. Los que estén y las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa.

Suficientemente discutido, señora diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Antes de proceder a recoger la votación en lo general, se pregunta a las diputadas y diputados si habrán de reservarse algún punto para ser discutido en lo particular.

¿Existe alguna reserva de la propuesta del dictamen?

De no haber oradores en la lista, y en virtud de lo anterior, y de no existir reservas, solicito a la diputada Secretaria tomar nota de la votación del dictamen propuesto en lo general y en lo particular en un solio acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación nominal, se pregunta a la Comisión si está a favor o en contra del dictamen.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a favor.

Diputada Isabel Priscila Vera Hernández, a favor.

Diputada Dione Anguiano Flores, a favor.

Diputada Ma Angelina Hernández Solís, a favor.

Diputada Rocío Sánchez Pérez, a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, la votación es: 6 a favor, ninguno en contra.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, es de aprobarse el dictamen propuesto y se turna para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al c. Salvador Pablo Martínez Della Rocca, Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, y al Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, para que la Prueba Enlace se aplique en los planteles del Instituto y que esta institución se incorpore a la reforma integral de Educación Media Superior.

Me informa el Secretario Técnico que la propuesta de dictamen fue distribuida con antelación, por lo que le solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la consulta del mismo. Las que estén y los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Dispensada la lectura, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen y se abre el registro de oradores. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Priscila.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Sin duda alguna uno de los temas torales para Acción Nacional y por los posicionamientos que he escuchado del Gobierno de la Ciudad, es el tema de educación.

Yo en lo personal estoy convencida que el mejor elemento para igualar las oportunidades entre todos los ciudadanos es la educación. Sin embargo, la educación en este momento en el país enfrenta un reto muy importante, que es el tema de la calidad educativa.

Hace unos días vimos en uno de los compromisos que ha hecho el Presidente Peña Nieto acompañado de los Presidentes de los distintos partidos políticos, entre ellos el Presidente del PRD, el Presidente del PAN, fue una reforma al artículo 3º Constitucional justamente para garantizar desde la Constitución la

necesidad de tener una evaluación permanente no solamente hacia los alumnos sino también tener mecanismos para garantizar que los mejores profesores no solamente técnicamente sino con métodos pedagógicos estén en el aula.

¿Por qué es relevante esta reforma al artículo 3º Constitucional? Porque sin duda alguna a mí en términos personales, y supongo a muchos que están en la mesa, nos da absoluta tristeza ver que los niños de las comunidades más apartadas tengan que recibir un instructor comunitario de CONAFE que atiende multigrado. Que sean los más pobres de este país los que tengan menos oportunidades para educarse y que sean los que tienen más desigualdad en este país los que están replicando la desigualdad porque no les enseñan lo suficiente, porque los maestros no van a clases o simplemente porque los planes de estudio no dicen lo suficiente a los alumnos.

Específicamente en Educación Media Superior, según la Encuesta Nacional de Juventud, hay dos causas de deserción escolar, la primera de ellas es justamente el tema económico, los chavos 4 de cada 10 señala que deserta porque no hay recursos económicos. Por eso yo he celebrado el que se dé el Programa Prepa Sí, porque evidentemente atiende un problema fundamental de la deserción, la parte económica.

Pero el otro 30 por ciento, hay otro 30 por ciento que deserta porque señala que no le gusta estudiar, y no es que no les guste estudiar a los chavos matemáticas o física o español, sino simplemente porque no necesariamente están viendo que esos conocimientos les van a servir para su vida productiva, porque no necesariamente lo que aprenden en la escuela tiene una vinculación con el trabajo.

Justamente en este tema tanto de evaluación como de conocimientos, se ha planteado a nivel nacional la Prueba Enlace, no solamente en educación básica sino también en media superior.

Como bien señala el dictamen, pues la Prueba Enlace no busca tomar en consideración aspectos psicopedagógicos, socioeconómicos, no está evaluando el modelo educativo, no vamos a decir si el modelo educativo del IEMS o de un colegio de bachilleres o del Politécnico o de cualquier subsistema

educativo a nivel estatal es mejor que otro. No se está metiendo a evaluar el modelo educativo, se está metiendo a evaluar si verdaderamente los jóvenes están adquiriendo los conocimientos, primero.

Segundo, la Prueba Enlace no es un elemento ni una garantía para que per sé la calidad aumente, es un instrumento que nos va a permitir a los ciudadanos, en concreto a los legisladores, a los tomadores de decisiones, ver cómo está nuestro sistema educativo, cómo están nuestros jóvenes, qué tanto está funcionando.

Esta Prueba Enlace no quiere reprobar a unos y aprobar a otros, el elemento no es juzgar sino simplemente tener elementos de política pública que nos permitan mejorar los subsistemas de educación.

¿Qué es lo que nos permitiría tener la Prueba Enlace aquí en la educación, en los subsistemas del IEMS? Pues ver si nuestros jóvenes que están estudiando del IEMS a lo mejor son más competitivos que cualquier chavo del Colegio de Bachilleres de Chiapas o de Sonora.

¿Qué nos permitiría mejorar los planes de estudio, ver si realmente si este acompañamiento socioeconómico, psicopedagógico, es necesario o se tiene que reforzar? No estar cuestionando si el modelo educativo es bueno o malo, sino al contrario, cómo se puede mejorar. Por eso a mí me parece que es una herramienta fundamental.

Considerarlo para que sea un elemento para mejorar la política pública.

El IEMS solamente tiene cobertura del 5 por ciento de la total demanda que tiene en media educación, educación media superior en esta ciudad.

Por lo tanto me parece pertinente que se considere como un elemento para mejorar el subsistema del IEMS.

Segundo, y también hago referencia al argumento en el Décimo Quinto del dictamen. Nos comenta que si bien el perfil del egresado del Sistema Nacional de Bachillerato de la Secretaría de educación Pública promueve criterios de igualdad para la atención de los estudiantes, se contrasta con el desempeño de esos y su entorno de desigualdad.

Por ello esta Comisión Dictaminadora no ve viable la incorporación del IEMS en la reforma integral de la Media Superior.

La reforma integral de la Media Superior se realizó en la administración anterior justamente para garantizar las equivalencias. Cuando un joven está estudiando en el Colegio de Bachilleres y cambia de domicilio o por cualquier razón ahora quiere estudiar en el IEMS o a lo mejor quiere estudiar en un CCH o a lo mejor quiere estudiar en un CONALEP porque cambió de decisión, eso que ya ha cursado, a lo mejor los 2 años que ha cursado, no tiene ninguna equivalencia, si va a uno de Bachilleres al CBTIS o del Bachilleres al CECyT o en cualquier subsistema.

¿Qué es lo que sucede? Pues que muchas veces estos jóvenes ya no quieren repetir 2 años y reiniciar toda su educación media superior y también desertan por no repetir.

¿Qué es lo que está garantizando esta reforma en Media Superior? Simplemente equivalencias, no es cambiar los planes de estudios del Colegio de Bachilleres ni del CBTIS ni de los planteles del IEMS. Es simplemente que se puedan hasta cierto punto generar equivalencias para garantizar que estos jóvenes si tienen que cambiar su lugar de residencia o deciden cambiar de subsistema no pierdan todos los estudios avanzados.

Yo sí sometería a la consideración de esta Comisión que se pudieran tomar en consideración estos argumentos. Me parece que esta firma en el Pacto por México del compromiso para garantizar una educación de calidad pues no solamente ha unido a todos los partidos sino que me parece que para que abatamos las desigualdades en el país y en la ciudad la educación que brinden todos los subsistemas, ya sea estatal, del Distrito Federal o la Federación, tienen que garantizar la calidad.

Solamente con educación de calidad, ampliándole las oportunidades a los niños y a los jóvenes verdaderamente vamos a abatir las desigualdades.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, claro, adelante diputado Cuauhtémoc.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- ¿Cuando hablamos de hacer equivalentes o de equivalencias, hablamos de homologación, esa es la idea central?

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- No, no se habla de homologación. Incluso dentro de la propia reforma, si uno ve los planes de estudio del CONALEP, del Bachilleres o incluso de un CCH, no te pueden homologar los programas porque justamente buscan esquemas distintos o tienen una especialidad en temas técnicos.

Lo que se busca es que por lo menos las materias que sí sean compatibles, ahí sí generes una equivalencia, es decir, no todo se te va a refrendar, si tú estás en un CCH y vas a un CONALEP, habrá materias que sí puedan tener equivalencias y te las tendrán que regularizar, habrá otras que no.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Yo en ese tema la experiencia que tengo, porque he estado con jóvenes del IEMS, cuando han ido a revalidar sus materias la equivalencia esta que les piden en la SEP para inclusive que se van a otro lado y te pongo el ejemplo de la Prepa Abierta, sí les hacen la equivalencia ¿eh?, sí hay equivalencia; y lo puedo mostrar.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- A lo mejor hay equivalencia en Prepa Abierta, pero si uno va de un Bachilleres a un CONALEP, no.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Te quisiera plantear el mismo caso. En el caso del plan de la UNAM no es igual que el plan de, si tú te metes a un preparatoria donde traen el programa o el plan de la UNAM, que son los CCH, es muy distinto al de las preparatorias, y es exactamente igual, o sea, sí, el sistema de las preparatorias y de los CCH es distinto y no hacen equivalencias. Es la misma circunstancia que pasaría con los IEMS.

Me parece que ahí no es el asunto.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- A lo mejor no me expliqué bien.

Efectivamente cada uno tiene su programa, efectivamente el CCH, la prepa de la UNAM, un CONALEP, un Bachilleres. Al día de hoy cualquier chavo que se

quiera cambiar, si vas del CONALEP o lo que tú me estás planteando, diputada, de un CCH a una prepa, no te van a generar la equivalencia.

Justamente la reforma en Media Superior va para que todos los que se suscriban, te tienes que suscribir, la UNAM nunca se ha suscrito a esta reforma en Media Superior, los que se suscriben pueden generar equivalencias.

¿De tal suerte qué nos garantizaría? Si un joven que está estudiando en el IEMS se quiere ir al Colegio d Bachilleres que sí está suscrito en la reforma en Media Superior se puedan generar esas equivalencias. Pero solamente son las entidades que verdaderamente se han suscrito al IEMS; la UNAM no ha entrado, que ha sido también una de las solicitudes que hizo la Secretaría de Educación Pública.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Debe de haber argumentos para que no se suscriban.

Porque mira, en el asunto de la Prueba Enlace me parece que el problema de los IEMS es más que una Prueba Enlace. Primeramente es un problema presupuestal que ya inclusive lo hemos manejado a nivel de la Asamblea Legislativa y me parece que nosotros deberíamos estar definiendo qué vamos a hacer con los IEMS, desde la Asamblea Legislativa, presupuestalmente; y entonces sí poder tener el planteamiento de qué tipo de educación se está llevando en los IEMS.

Porque a veces ,o que no entendemos es cómo surgen estas escuelas, cuál es el origen, y queremos meter a todos a un programa que desde mi punto de vista también la Secretaría de Educación Pública esperamos que hoy hagan cambios radicales, pero la educación que se está planteando a nivel de la Secretaría de Educación Pública es una educación que no sirve a los estudiantes. Los estudiantes no quieren seguir educándose, no quieren ir a las escuelas porque al salir de una escuela y de una universidad van a regresar al taxi del papá o a los tacos del papá. Ese es el problema principal.

Pruebas Enlace se hacen año con año, nos mencionan cuál es la estadística, nada más que los jóvenes ya no son estadística o no deberíamos de meternos en la estadística. Nos deberíamos de meter en qué quieren los jóvenes, cómo resolvemos el problema de los jóvenes, cómo les garantizamos que saliendo

de una escuela puedan encontrar trabajo, puedan ser productivos para este país. Ese es el problema principal.

Tengo mucho contacto con jóvenes y los jóvenes dicen “para qué voy a ir a la escuela si aquí yo gano 1000 pesos ó 2000 pesos vendiendo grapas”, así de crudo “y saliendo de la escuela, 3 años en la prepa, otros 3 en la universidad ó 4 ó 5 años, voy a regresar a vender tacos o a estar en un taxi o me voy a morir de hambre”.

Entonces me parece que nosotros este tipo de planteamientos o la Comisión debería de discutir realmente cuál es el proyecto, que nos vengan, nos comenten cuál es el proyecto de las preparatorias, porque efectivamente no están egresando el número total de jóvenes que deberían de egresar, pero una gran parte lo que sé es un asunto presupuestal, en primer lugar.

Vamos a crear inclusive otras preparatorias, está la propuesta de la construcción de la Preparatoria de Venustiano Carranza, por ejemplo, está la de Alvaro Obregón, si no mal recuerdo, que está inclusive pues sin ningún equipamiento, y me parece que desde la Asamblea pues también nosotros pudiéramos resolver inclusive económicamente. El presupuesto que va a tener la Asamblea podría también resolver algunas de las necesidades.

Yo no quisiera también que votáramos aquí en contra de la propuesta, yo entiendo la sensibilidad tuya, diputada, del asunto de la educación, pero me parece que tendríamos que ir más allá, o sea, tendríamos que plantearnos en serio si esta Asamblea Legislativa quiere dejar un marco y una voluntad y una práctica en nuestro hacer cotidiano y que se refleje en los jóvenes.

Los jóvenes con una Prueba Enlace, me parece que eso nos dará simplemente para tener el elemento y decir “bueno, el 99 por ciento de los jóvenes tal, tal, tal” y dar nota y manifestarlo, pero eso me parece que nosotros ya debemos de ir cambiando la postura.

Tendríamos que manejar, inclusive yo plantearía una reunión, no con las autoridades solamente, yo plantearía un foro con los jóvenes, qué quieren los jóvenes que hagamos, qué quieren, cuáles son las reformas que se necesitan para incentivar que entren a la escuela, que puedan concluir sus estudios, que puedan realmente ver en la educación una salida para la crisis, para su crisis,

para su problema familiar, para su persona; y me parece que este punto de acuerdo no refleja eso, o sea, refleja el hacer un examen más.

Los IEMS inclusive no están hechos para exámenes más, la UACM no se construyó para exámenes más. Debiera de ser una educación donde si nos entregan un certificado, se supone que el Certificado es la constancia, esa es la gran discusión de los jóvenes “a mí me entregaron un Certificado de Secundaria y por ende según el artículo 3º Constitucional yo tendría que tener la educación gratuita e inclusive ingresar al siguiente periodo, que es la preparatoria, y no es así”.

Los jóvenes que salen de preparatoria pues es el otro embudo, les dan un Certificado y tienen que hacer otro examen.

El asunto de las preparatorias de los IEMS la tendencia es esa, es generar jóvenes críticos que sus conocimientos los pongan al servicio del pueblo, que puedan también ser hábiles para vivir esta vida que les toca, tener conocimientos para poder subsistir.

Entonces me parece que nosotros tendríamos que ir tendientes a eso, y es una gran, sí entiendo que es una gran reforma, a nosotros nos toca a nivel federal, pero sí podemos coadyuvar a nivel local con las IEMS y podemos empezar a hablar con los jóvenes, con los propios jóvenes qué es lo que quieren.

Me parece que la Prueba Enlace no resuelve el problema de los jóvenes. No es tampoco el lineamiento de los IEMS, no va acorde inclusive el planteamiento, los cuestionarios que se hacen en la Prueba Enlace.

Yo he hablado con niños, niños chiquitos de primaria que les aplican la Prueba Enlace, y te lo digo sinceramente, o sea, los niños mismos no conciben esas pruebas, o sea, ellos mismos lo dicen. Es más, cuando les van a aplicar la Prueba Enlace no se presentan y dicen “esa ni vale, esa prueba ni vale”, y no se presentan a la escuela; y tengo contacto directo y les pregunto a los niños, ahora los niños de secundaria, los niños de preparatoria. Entonces me parece que pudiéramos hacer.

El dictamen va en contra de esta propuesta. Yo quisiera, igual que más bien pudiera servir, nos hemos ido dando cuenta ahorita de que hay varias vertientes en las que podemos aportar cosas a la educación, como es conocer

primeramente el Fideicomiso si funciona o no funciona, cómo hacemos que funcione, cuánto es el recurso, a quién se lo destinamos, cómo supervisamos que esos jóvenes sí cumplan con el objetivo.

Dos, los IEMS, les damos presupuesto, no les damos presupuesto, cómo hacemos este asunto.

Pero yo creo que va más allá, a lo mejor estamos empezando al revés, tendríamos que habernos planteado qué quiere esta Comisión, cómo podemos incidir y que pudiéramos dejar cosas muy claras para que dejáramos también cosas muy plasmadas del paso de nosotros en la legislatura.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Dione. Tiene el uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc y posteriormente la diputada Priscila.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Cuando vino en su momento Salvador Martínez Della Rocca se dio una discusión muy amplia con él, donde se profundizó en la problemática de la educación en la Ciudad de México, y desde entonces se determinó la necesidad y la importancia de hacer una reflexión, de no simplemente tomar decisiones al vuelo o al paso, sino meternos a fondo de la problemática y sobre esa base pues decir “esto es lo que hace falta”, y no decir simplemente sí o no.

Entonces yo en lo personal me parece que esa sería la propuesta adecuada, la que hace la diputada Dione Anguiano, para que no simplemente digamos “rechazamos este dictamen”.

Aprovechemos la propuesta que hace la diputada Priscila para retomar esta reflexión y vincular a lo otro que ya hemos comentado, como el caso del punto de acuerdo sobre el Fideicomiso en la educación a distancia, que hagamos un paquete de cosas que valgan la pena discutir.

Entonces, yo sí pediría, no sé, Priscila, que se retire el dictamen y que se pase pues para ser parte de una discusión amplia que podamos promover.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Cuauhtémoc. Tiene el uso de la palabra la diputada Priscila, posteriormente la diputada Rocío.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Yo igual suscribir la necesidad, porque la vale la pena, de hacer un planteamiento no solamente

de cuál es la visión del doctor Mancera en materia educativa, porque yo escuché muy poco por lo menos en su toma de protesta en el Auditorio Nacional, poco se habló de cobertura, poco se habló de calidad y me parece a lo mejor la nueva Secretaría de Educación tendría algo qué decir al respecto.

Solamente quisiera puntualizar alguna de las cosas que comentaba la diputada Anguiano. Yo coincido plenamente con usted, la educación en este país es una de las grandes deficiencias, y si a mí me pregunta en términos personales el gran tema en este país es garantizar educación de calidad, no solamente se trata de garantizar cobertura.

Yo celebro que se haya creado el IEMS porque aporta el 5% y a nivel federal tenemos 65% de cobertura en educación media superior, en el Distrito Federal tenemos cobertura del 87%, o sea estamos por encima de la media nacional, pero todavía queda 13% de los jóvenes que no tienen un acceso a una educación media superior, está muy bien la cobertura, pero yo creo que el gran tema también de fondo es la calidad.

Es una pena ver jóvenes, como usted bien señala, y yo lo decía aquí en mi intervención, desertan porque efectivamente la educación no les dice nada, porque de nada me sirve esforzarme, de nada sirve que mis papás hagan un esfuerzo económico, porque hay que decirlo, cuando no necesariamente me van a garantizar un empleo ya no diga usted con condiciones de seguridad social, un empleo en el área que yo estudié o en lo que me gustaría desempeñar.

Evidentemente tiene que ser un tema integral de cobertura, coincido plenamente tiene que haber cobertura, tenemos que garantizar el 100% de la cobertura en la educación media superior, tenemos que ampliar las oportunidades en educación superior, a nivel nacional tenemos 35% de cobertura en educación superior, ¿estamos bien o mal?, Argentina tiene 55%, por lo menos deberíamos estar equiparado con un país latinoamericano.

Esos planteamientos están bien, pero yo no coincido en el hecho que me digan que la Prueba ENLACE no coadyuva, al contrario, es un elemento no para el joven, no para el niño que está haciendo la prueba, efectivamente qué bueno

que no cuente, porque como no cuenta vamos a saber si el niño ha adquirido conocimientos o no.

Mucho se ha criticado el trabajo que han hecho los sindicatos en este país, que si el Sindicato de Trabajadores de la Educación responde o no a los intereses de los maestros o a los de la titular. Yo creo que lo más importante es saber no todos los maestros son iguales, yo vengo de una familia de maestros, toda mi familia son maestros, pero de que hay maestros que verdaderamente no dan clases los hay, hay maestros muy talentosos, muy destacados, también los hay, hay comprometidos.

La Prueba ENLACE nos permite, uno, saber cómo están adquiriendo los conocimientos los muchachos y los niños y, segundo, también con esta reforma del 3° constitucional donde se está replanteando al centro escolar como centro de toda la operación no solamente de los profesores, de la participación de los padres de familia, de los alumnos, también nos va a permitir tener mayores elementos para los tomadores de decisiones, para los que desarrollan la política pública.

Así que yo le agradezco el planteamiento a la diputada Dione Anguiano y al diputado Cuauhtémoc Velasco para a lo mejor hacer una revisión de la visión que tiene la Secretaría de Educación Local y en ese entendido hacer una dictaminación ya con esa visión y ver que sean compatibles.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Priscila. Tiene el uso de la palabra la diputada Rocío Sánchez, y posteriormente el diputado Jorge Gaviño.

LA C. DIPUTADA ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ.- Comentar en relación a esta propuesta que se plantea y al dictamen que plantea la Comisión, la Presidencia de la Comisión, hasta hoy con los elementos que tenemos yo estoy a favor del dictamen, por qué, porque lo que se está solicitando es que se aplique la Prueba ENLACE y partimos de dos modelos diferentes, del modelo educativo de educación media superior a nivel federal, y el modelo educativo que creó el Gobierno del Distrito Federal, que son dos cosas distintas.

Una cuestión es si queremos calidad, si queremos cobertura, que si nos ayuda, por supuesto que yo creo que todos estamos a favor de esta situación. Como decían, yo creo que uno de los propósitos de esta Comisión sería buscar y

garantizar estrategias y propuestas que garanticen que la educación tenga efectos en beneficio de la población educativa que tiene como facultad atender hasta ahora el Gobierno del Distrito Federal, pero reitero, hasta ahorita los elementos que tenemos no nos darían para decir que pudiéramos aplicar la Prueba ENLACE.

Bien mencionaba el diputado Cuauhtémoc Velasco, cuando estuvo la comparecencia de Salvador Martínez Della Rocca fue una discusión que se llevó, por cierto muy rica, pero que se planteaban estas situaciones, por el asunto de voluntad es una cosa, pero por el asunto de normatividad y por el asunto de presupuesto es otra situación.

Entonces, por eso en este momento yo diría hasta ahorita los elementos que tenemos sería como estaría el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso la palabra el diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo centraría la discusión primero en la propuesta, o sea la propuesta que hace la diputada Priscila es un exhorto y es un exhorto al Secretario de Educación, ahora la Secretaria de Educación, para que se aplique un instrumento, una prueba.

En primer lugar, yo diría que las pruebas desde el punto de vista pedagógico, desde el punto de vista educativo es un instrumento de medición que puede estar bien hecho o puede estar mal hecho. Si está bien hecho nos da una medida, es un termómetro que nos va a dar ciertos elementos para saber si dentro de un plan de estudios se está integrando a la psique del educando esos planes que se están aprobando desde un principio, es decir al prueba es un instrumento de medición, no es otra cosa más que eso.

Si nosotros vemos por ejemplo, y esto es sólo un ejemplo, lo que ocurre en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es desde que en un principio, como dijo la diputada Dione, se rechazó los instrumentos de medición, de entrada se rechazaron para la admisión dentro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México todo tipo de instrumentos de medición y solamente entran los muchachos aprobados, y como no pueden entrar todos hacemos un sorteo, y entran buenos y malos. La diferencia de las universidades elite del mundo es que buscan a los mejores desde un punto de vista programático, o sea desde

un programa, a estos alumnos que tienen dominado ese programa, para que puedan entrar a los siguientes ciclos.

Aquí desde el punto de vista digamos, y así se señaló, democrático, no nos metamos a un instrumento de medición y vamos a meter a los alumnos que aprueben, que hayan aprobado con instrumentos de medición, fíjense nada más la contradicción, con instrumentos de medición desde la secundaria y que tengan sus documentos, que tengan su certificado, y una vez que tengan el certificado se sortea y entran equis número de alumnos a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, eso es un ejemplo.

Entonces, aquí la lógica del Gobierno de la Ciudad, que yo catalogué desde la tribuna como un modelo viejo, como un modelo pasado, como un error porque estamos copiando un esquema muy viejo, que inclusive superó la propia Universidad Autónoma de México, lo copiamos y luego copiamos lo malo, ahí están las consecuencias, eh, ahorita vamos a discutir con la Rectora lo que está ocurriendo ahí, pero bueno.

Entonces, esta prueba de instrumento de medición que el Gobierno de la Ciudad desechó desde el principio ahora nos la propone la diputada Priscila como un exhorto para la Secretaria de Educación para que aplique ese instrumento de medición como Prueba de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares.

¿Qué está ocurriendo aquí? Yo creo que finalmente este exhorto y el llamado a misa va a ser lo mismo, porque si lo aprobásemos en este momento y lo subiéramos al pleno, y fueran tan amable el resto de los diputados que no están aquí de aprobárnoslo, va a ser un llamado a misa para el Secretario de Educación, es un exhorto que no lo va a tomar en cuenta y que de aquí a dentro de un año vamos a estar diciendo: "Por qué no nos tomó en cuenta", sería dirigido a la nueva Secretaria de Educación, pero finalmente pasaría lo mismo, sería un llamado a misa, y creo que es atea la Secretaria de Educación, dicho sea de paso, entonces no va a ir a la misa a la que la estamos llamando, el llamado a misa no va a funcionar.

Entonces, yo aquí con esos instrumentos que estamos diciendo, además yo diría otra situación, porque lo mencionó la diputada Priscila, se habló del

Sindicato. Yo quisiera también apuntalar, y aquí empezar una discusión muy larga que seguramente va a haber, los sindicatos, el sindicalismo desde México y todo el mundo también, el sindicato es como una herramienta, es una herramienta que utiliza la clase trabajadora para igualarse a la clase patronal, de ninguna manera es el instrumento de producción en su conjunto, digámoslo de producción.

El sindicato es una balanza que se utiliza para igualar al capital con el trabajo, esa es la definición marxista del sindicalismo desde el principio. Por definición entonces, el líder sindical y los líderes sindicales lo que deben de luchar es buscar beneficiar a los compañeros del trabajo.

El Sindicato de Educación lo que busca en esencia es eso, defender a la clase trabajadora, no hacer los programas educativos del país, eso es del gobierno, eso es del Estado, entonces el Sindicato no es el que hace la educación, coadyuva en la educación como un factor, pero no es el que hace los programas, no es el que paga los salarios, el que paga los salarios es el Estado también.

Entonces, a reserva de que pudiéramos discutir ampliamente el tema, yo lo que diría es que en este tema, y acotándolo en un principio a lo que decíamos, que lo que se está discutiendo es un exhorto y este exhorto no va a funcionar aunque lo aprobásemos, yo me pronunciaría en este momento por rechazar este exhorto por frívolo y por improcedente.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño. Si me permiten hacer también una participación, diputados.

Yo sólo quisiera comentar, como bien lo comentaba el diputado Jorge, pronunciar me a favor del dictamen derivado a que el modelo académico del Instituto de Educación Media Superior es distinto a los planteles que se evalúan a través de la Prueba ENLACE. Entendemos que las escuelas que se evalúan a través de esta prueba parten de un modelo académico federal y que el modelo académico del IEMS es un modelo que únicamente se maneja en el Distrito Federal, entonces no podría caer esta prueba en el Distrito Federal y

sobre todo en las escuelas del IEMS porque tendría que estar ajustado al modelo académico.

El otro tema, como también lo comentaba la diputada Dione, es el tema del recurso. Esta Prueba ENLACE obviamente los costos que implica llevarla a cabo son costos muy elevados, que en este momento en el caso del Distrito Federal el tema del presupuesto, y sobre todo en el tema de educación media superior, es fundamental para poder garantizar que los alumnos puedan estar estudiando con mejores situaciones académicas, mejor infraestructura y por supuesto que los jóvenes estén contando con los elementos necesarios para reforzar los conocimientos.

En este sentido, me parece que no podría ser viable que se pudiera aplicar esta prueba en los institutos de educación media superior, por tal motivo también me pronunciaría a favor del dictamen.

Adelante, diputado Jesús Cuauhtémoc y posteriormente la diputada Angelina.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Evidentemente que la votación va a decidir si se aprueba o no se aprueba el dictamen. Yo lo único que quisiera, lo único que pediría es que este planteamiento que hizo la diputada Dione Anguiano no se pierda, porque hace falta esta reflexión. Lo mismo que se ha dicho sobre los diferentes modelos educativos nos invita a hacer una reflexión.

Es evidente que también el modelo de la Ciudad de México tiene que analizarse, tiene que estudiarse y hacerle afinamientos. Entonces, yo creo que esta reflexión es muy importante, no la desechemos, digo no la desechemos al momento de votar el dictamen sino tomemos en cuenta la propuesta, independientemente de que el dictamen se vote en un sentido o en otro.

LA C. PRESIDENTA.- Se tiene planeado llevar a cabo foros y trabajos sobre los distintos modelos académicos que ofrece el IEMS, la UACM, todo esto lo tenemos en cuenta, diputado.

Tiene el uso de la palabra la diputada Angelina.

LA C. DIPUTADA MA ANGELINA HERNÁNDEZ SOLÍS.- Finalmente el fondo de la propuesta que hace la diputada Priscila se enfoca fundamentalmente a que se aplique la Prueba ENLACE.

A mí me parece que si de por sí creo que no es muy funcional a nivel federal, porque no le podemos aplicar la misma prueba a un niño incluso del Distrito Federal a uno de Chiapas, o incluso en el mismo Distrito Federal a uno de una escuela pública de Polanco a uno de una escuela rural de Milpa Alta o Xochimilco, sin embargo sí es muy importante, hay que revisar, no podemos votar así como que a la ligera, tenemos que revisar, y me adhiero a la propuesta que efectivamente comenta el diputado Cuauhtémoc, que hay que revisar la propuesta de él, que aquí van a salir resultados muy importantes a través de lo que nos arroje un foro. Entonces, me manifiesto a favor del dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Priscila.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNÁNDEZ.- Yo sí pediría que en estas consideraciones que vamos a tener también pudiéramos escuchar a las personas de la Secretaría de Educación Pública Federal, para que el nuevo Subsecretario de Educación Media Superior, el nuevo Subsecretario de Evaluación o el de Básica nos pudieran hacer el planteamiento de lo que implica la Prueba ENLACE, porque efectivamente sí hay mecanismos de compensación.

No es lo mismo un joven de la Benito Juárez que va a educación de cualquier primaria, que un joven que va a cualquier otra primaria en Chiapas, que es una escuela rural, pero ya hay mecanismos que la propia Prueba ENLACE considera a la hora de hacer la evaluación para que se pueda dar esa comparabilidad.

Entonces sí pediría, independientemente de cómo se vote el dictamen, que se pudiera hacer una valoración, no es un tema menor y creo que en vistas del Pacto por México, en vistas de garantizar la calidad y garantizar mayores oportunidades a todos los jóvenes, creo que se debería de considerar, independientemente de que los subsistemas sean distintos.

Yo considero que el esquema remedial que se plantea por lo menos en papel del IEMS y de la UACM son valiosos, claro que son valiosos, lo que tenemos que ver es si están funcionando o no y eso es lo que nos permitiría tener un instrumento de medición. Si no es la Prueba ENLACE, por lo menos que el IEMS tenga un instrumento de medición para que nosotros los diputados sepamos si les vamos a dar más o menos dinero, si le tenemos que poner más dinero a infraestructura, a capacitación de maestros, pero el esquema es hacer una evaluación de las condiciones para que los tomadores de decisiones tengamos mayores elementos.

Entonces, en esa solicitud y en esa valoración que se tiene que hacer, sí que nos acompañe, invitar al Subsecretario de Evaluación o al de Media Superior para que nos pudiera abundar al respecto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Priscila. Si algún otro diputado o diputada quiera hacer uso de la palabra. Diputada Rocío Sánchez.

LA C. DIPUTADA ROCÍO SÁNCHEZ PÉREZ.- Nada más comentar el asunto que efectivamente no estamos en contra de que haya un instrumento para evaluar los niveles educativos a nivel medio superior, como lo está planteando usted, pero no es el instrumento la Prueba ENLACE, probablemente tendría que ser otro instrumento, y eso no estamos en contra, nada más que el propósito de este punto de acuerdo es la Prueba ENLACE, que es en lo que no podría ser aplicado.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se le consulta a esta Comisión si el tema ha sido suficientemente discutido. Le pediría a la Secretaría que proceda a la votación económica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión si está a favor o en contra del dictamen.

Yuriri Ayala Zúñiga, a favor.

Isabel Priscila Vera Hernández, en contra.

Dione Anguiano Flores, a favor.

Diputada Ma Angelina Hernández Solís, a favor.

Diputada Rocío Sánchez Pérez, a favor.

Diputado Genaro Cervantes Vega.

Diputado Marco Antonio.

Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco, en contra.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, la votación es la siguiente: 5 a favor del dictamen, 2 en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En consecuencia es de aprobarse el dictamen propuesto y se turna para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y aprobación en su caso de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal realice las acciones necesarias para llevar a cabo un programa de incentivos de acomodo de horarios que permita al elemento de esta Secretaría que lo requiera estudiar y así concluir la educación media superior o superior.

Me informa el Secretario Técnico que la propuesta de dictamen fue distribuida con antelación, por lo que le solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta y en votación económica, se consulta si se dispensa la lectura. Los que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Dispensada la lectura, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Existen oradores en contra?

¿Oradores a favor?

No existen oradores en contra ni a favor, se procede a recoger la votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión si está a favor o en contra del dictamen.

Diputada Yuriri, a favor.

Diputada Dione Anguiano, a favor.

Ma Angelina Hernández, a favor.

Rocío Sánchez, a favor.

Jesús Cuauhtémoc Velasco, a favor.

Jorge Gaviño, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, 6 votos a favor, ninguno en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia es de aprobarse el dictamen propuesto y se turna para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y aprobación en su caso de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la doctora Esther Orozco Orozco, Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, informe sobre las acciones que ha emprendido para dar solución al conflicto de dicha Universidad.

Me informa el Secretario Técnico que la propuesta de dictamen fue distribuido con antelación, por lo que le solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del mismo. Los que estén a favor, sírvanse levantar su mano.

Dispensada la lectura, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores a favor y en contra.

Tiene el uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc.

EL C. DIPUTADO JESÚS CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA.- Me parece que los dos primeros puntos del dictamen no admiten discusión y en el tercero yo nada más tengo una duda: ¿Contribuye este punto en este momento a que el desenvolvimiento de las actividades de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se consolide o no? Yo sí quisiera pues llamar la atención sobre este aspecto, porque me parece que es una cuestión muy importante.

Nos llevó mucho tiempo, muchas discusiones el poder encauzar un proceso de acuerdos entre quienes promovieron la huelga y la Rectoría. No sé si este tercer planteamiento viniera a afectar ese cauce que han tomado las cosas. Yo sí simplemente llamaría a que reflexionáramos sobre ese particular.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Cuauhtémoc.

Si me permiten, diputados, comentarles que el resolutivo del dictamen ya viene desechado precisamente porque en el momento en que se presentó este punto de acuerdo las condiciones estaban en otra situación, y ahorita efectivamente hemos podido avanzar, aunque sea poco y lento, pero ahí vamos desactivando un poco el conflicto, pero el dictamen viene ya desechado, diputado.

Se consulta a esta Comisión si el tema ha sido suficientemente discutido, por lo que le solicito a la diputada Secretaria proceda a la votación económica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se pregunta a la Comisión si está a favor o en contra del dictamen.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a favor.

Diputada Dione Anguiano, a favor.

Diputada Ma Angelina Hernández, a favor.

Diputada Rocío Sánchez Pérez, a favor.

Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco, a favor.

Diputado Jorge Gaviño, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, 6 a favor. Se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. En consecuencia es de aprobarse el dictamen propuesto y se turna para los efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es el análisis de la propuesta para la organización del Foro de la Descentralización de la Educación en México, Evaluación a 20 Años de su Inicio y el Caso del Distrito Federal, el cual se propone como contribución de esta Comisión y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la construcción de acuerdos y consensos en la materia.

He de hacer mención que en este tema lo que se pretende es que cada uno de ustedes, compañeros diputados, hagan llegar sus propuestas a la Secretaría Técnica tanto de fecha como de contenido, así como de los ponentes, toda vez que se trata de lograr un foro impulsado por todos los integrantes de esta Comisión.

Le solicito a la diputada Secretaria pudiera dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta, y en votación económica se consulta la realización del Foro: “La Descentralización de la Educación en México, Evaluación a 20 Años de su Inicio, y el caso del Distrito Federal”. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la iniciativa, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta del foro, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. Ya está aprobado.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, pregunto si hay algún asunto generar que deseen poner a consideración.

No existiendo ningún asunto general, se da por terminada la sesión, agotados los puntos del orden del día, siendo las 15 horas con 12 minutos del día 17 de septiembre del año en curso, y agradeciendo a todos ustedes el esfuerzo realizado para el beneplácito de los trabajos de esta Comisión.

No queda más que reiterarles de manera oportuna y formal les será notificada la convocatoria para la siguiente reunión de trabajo, así como mi disposición para mantener siempre abiertos los canales de comunicación y que me permitan hacer de ésta una mejor Comisión.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

